



►► Hace poco más de tres años que Undurraga asumió el cargo. FOTO: AGENCIA UNO

José Pedro Undurraga
Rector U. de las Américas:

“Aquí no hay nadie que reclame excedentes”

- La autoridad académica descarta que haya lucro en su plantel.
- Además, señala que en el Cruch cuentan con más privilegios que otras Ues.

Carolina Araya

José Pedro Undurraga asumió la Rectoría de la U. de las Américas en 2008 y desde ese momento quiso hacer cambios estructurales al plantel. “La universidad en aquel entonces perdió su rumbo (...) empezó a crecer descuidando bastante algunos temas académicos”, relata y agrega que “no es creíble una institución que predica una cierta metodología y en lo académico, no adecua sus procesos a las características del perfil de sus estudiantes”.

¿La universidad también sufre un cambio de imagen?

Era muy difícil en aquel entonces hacer una especie de lavado de cara de muchas de las críticas que con alguna justificación la universidad recibía y, por lo tanto, tomamos la decisión, también en aquel entonces, de modificar la imagen de manera de hacer más creíble los cambios.

Algunos consideran que como el plantel cuenta con un sistema de admisión abierto podría tener fines de lucro

Todas las universidades de este país son instituciones sin fines de lucro por ley, por lo tanto, no es correcto afirmar

que una universidad tiene fines de lucro, salvo que alguien esté haciendo imputaciones de que no se está cumpliendo con la ley. Respecto de esta universidad, puedo dar todas las garantías de que no tiene fines de lucro, que aquí no hay nadie que reclame excedentes o que salgan excedentes con destinos distintos a la sustentación de la universidad.

¿Qué le parece la creación de la superintendencia de educación superior?

Me gusta mucho, porque primero va a producir transparencia en todos estos juicios que se hacen respecto de algunas instituciones sin ningún fundamento. Lo interesante del proyecto es que se hace extensivo a todas las instituciones de educación superior y no sólo a unas.

¿Cuál es su consideración respecto de la solicitud de gratuidad sólo para las universidades del Consejo de Rectores?

Lamentablemente, el país gasta en educación superior una cifra que es menor a la que muchos aspirarían a que se gastara. Como eso es así y las demandas son muchas, la discusión al final termina con quién se queda con el

presupuesto, más que en lo que el país necesita. Así, uno comienza a ver que más que las intenciones, que partieron como una defensa de la educación superior, terminan consolidando la discriminación y los privilegios que tienen en este país las instituciones que existían antes de 1981 y los estudiantes que concurren a esas instituciones. Yo no puedo estar de acuerdo con eso.

¿Debería haber aportes basales para las universidades del Estado?

En general, no comparto los aportes basales per se, creo que tienen que ser adecuados a algún propósito, en la medida que haya proyectos institucionales que lo requieran, porque las instituciones son regidas por el Estado. En principio, no me opongo a los aportes basales para las universidades estatales, pero no comparto los juicios de que los fondos no tengan que ser concursables para hacer investigación.

¿Le gustaría ser parte del Consejo de Rectores?

Hoy por hoy, el hecho de pertenecer o no pertenecer al Cruch tiene consecuencias económicas para las instituciones. A mí eso no me parece. ●